



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

2023 Año del Ochagoveño Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

**SÉPTIMA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
ACTA**

En uso de la voz el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, Secretario del Ayuntamiento, saluda a las y los Jiquipilquenses, invitados especiales, medios de comunicación y quienes acompañan a través de las redes sociales, encontrándose convocados en el Auditorio Municipal, inmueble declarado por el H. Cabildo, como recinto oficial para celebrar la Séptima Sesión Solemne de Cabildo, en la cual, conforme lo mandata el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y municipios, literal dice: Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.

Con este contexto y a nombre del Profr. Felipe De Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional, del Honorable Cabildo y de la Administración 2022 – 2024, les reitera la gratitud por su presencia y la más cordial bienvenida, procediendo a dejar en uso de la voz al Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional.

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 17, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, en el Auditorio Municipal, ubicado en Calle Benito Juárez, S/N, Colonia Centro de esta Cabecera Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024 con el propósito de celebrar la Séptima Sesión Solemne de Cabildo, de fecha **uno de diciembre de dos mil veintitrés**, y solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número I del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Síndica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

Destaca y agradece la compañía en ese presidium, de quien hoy representa a la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México, la distinguida presencia de la Lic. Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico; Institucionalmente su presencia fortalece el segundo informe de resultados, y le reitera la gratitud por su presencia.

De igual forma agradece la presencia del Diputado Federal del Distrito 03 con cabecera en Atlacomulco, Lic. Gustavo Cárdenas Monroy, así como siempre, de la Mtra. Leticia Mejía García, Diputada Local por el Distrito XV con cabecera en Ixtlahuaca.

Punto No. II

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes en cien por ciento de los integrantes del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Séptima Sesión Solemne de Cabildo a las 15:51 quince horas con cincuenta y un minutos hoy viernes uno de diciembre de dos mil veintitrés.**

Punto No. III

SEGUNDO INFORME

En uso de la voz, el M. en E. Javier Balderas Hinojosa, Secretario del Ayuntamiento manifiesta que la rendición de cuentas, la transparencia, los juicios críticos, los comentarios fundamentados, la argumentación corresponsable, los hechos y evidencias, son la forma más consciente de comunicar y socializar de voz en voz.

Con este propósito informa que el punto número III del orden del día, corresponde al Segundo Informe de Resultados del Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco. Para lo cual procede a dejar en uso de la voz al señor Presidente.

A continuación, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco rinde su Segundo Informe de Resultados mismo que se adjunta a la presente acta como anexo.

Finalmente procede a hacer entrega formal de un ejemplar impreso del Segundo Informe de Resultados a la Lic. Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico y representante de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora Constitucional del Estado de México; así como a los integrantes del cuerpo edilicio. Dando por concluido el presente punto del orden del día.

Punto No. IV

MENSAJE

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2023. AÑO DEL Bicentenario del Aniversario del Resurgimiento de la Dirección de los Negocios en México"

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento menciona que las decisiones proactivas para el crecimiento y desarrollo de Jiquipilco, se han logrado a través de la afinidad, consensos y sinergia esencialmente en las sesiones ordinarias y abiertas del Cabildo, de la corresponsabilidad y transversalidad del trabajo en equipo de Directores y Coordinadores, resalta la participación de autoridades auxiliares, de nuestro Diputado Federal y Diputada Local, de la voluntad y convicción ciudadana, de la institucionalidad y apoyo con el gobierno federal y de la Gobernadora de nuestra entidad.

Con este antecedente, informa que el punto número IV del orden del día corresponde al mensaje de la Lic. Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico, digna Representante la Mtra. Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México.

En uso de la voz la Lic. Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico saluda a quienes acompañan en el presidium, así como los invitados especiales que se dan cita en el Auditorio Municipal, entrega un saludo y abrazo en nombre de la Gobernadora Constitucional del Estado de México, refiere que la labor de un presidente municipal no solo es administrar los recursos y servicios, sino también ser un verdadero servidor del pueblo y luchas por alcanzar una mejor calidad de vida de todos los habitantes, cuando se habla de un servidor público no solo es un trabajo sino una compromiso con la gente que se representa, es un llamado al servicio y un recordatorio constante de que se está para responder a las necesidades de nuestros conciudadanos para mejorar su calidad de vida.

El servicio público es un ejercicio de humildad y empatía, es reconocer que servir a los demás es el corazón al trabajo y el amor a la gente, en ese sentido la misión es trabajar incansablemente por quienes hoy representamos, refiere que en la misión de gobierno, se comprende que la participación cultural es el motor que impulsa las acciones, se sabe que las soluciones más efectivas son las que están en sintonía con las necesidades reales de la comunidad, en estos tiempos de desafíos y transformación es fundamental que los niveles de gobierno trabajen en conjunto para que el poder de servir llegue a todas las comunidades, el compromiso del Estado de México y su Gobernadora es claro, servir al pueblo, poner al pueblo en el centro de la esfera pública y trabajar incansablemente por el bienestar de todos los mexiquenses.

Durante este acto de rendición de cuentas se ha presenciado los avances y mejoras en diversos aspectos de la vida cotidiana, así como la inversión en diversas obras públicas y acciones en favor de áreas como el comercio, prestadores de servicio, agricultura, acciones claras e intensas en al área de seguridad y protección civil, también acciones del sistema municipal DIF, otras en el área de educación y resalta que se le haya denominado a nuestro municipio Pueblo con Encanto.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2022 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de los Mexicanos en México"

El país requiere a todos trabajando juntos para afrontar los desafíos y seguir construyendo hombro a hombro, es importante reconocer los logros del pueblo de Jiquipilco, gobernar es una vocación y reafirma el compromiso por trabajar conjuntamente, invita a seguir adelante unidos donde cada mexiquense tenga oportunidad de una vida mejor, agradece al pueblo de Jiquipilco, agradece al presidente municipal por su dedicación y compromiso y reitera que se cuenta con un gobierno estatal amigo y aliado. Dando por concluido el presente punto.

Punto No. V

CLAUSURA DE LA SESIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario del Ayuntamiento**, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, siendo las **17:13 diecisiete horas con trece minutos del día que se actúa**, declara formalmente clausurada la **Séptima Sesión Solemne de Cabildo** de la administración 2022-2024.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA

